



# Proponen reconocer estrés como enfermedad laboral



CIUDAD DE MÉXICO.- La Ley Federal del Trabajo podría sufrir una modificación significativa si prospera la iniciativa presentada por la diputada Macarena Chávez Flores, que busca reconocer el estrés como una enfermedad laboral. La propuesta de la legisladora del PRD, que ya ha sido turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, plantea la adición de dos nuevos artículos, 476-Bis y 476-Ter, así como la reforma del artículo 487, con el fin de garantizar que los trabajadores afectados por el estrés puedan acceder no sólo a asistencia médica y quirúrgica, sino también a tratamientos psicológicos y psiquiátricos.

El estrés, una respuesta fisiológica a situaciones de presión, se ha convertido en un fenómeno cada vez más común en el entorno laboral actual, con serias repercusiones para la salud física y mental de los trabajadores.

La iniciativa legislativa destaca que el ritmo acelerado y las crecientes exigencias laborales han incrementado los casos de estrés, lo que ha llevado a un aumento en los problemas de salud asociados, como enfermedades cardiovasculares, trastornos del sueño, ansiedad y depresión.

<https://lucsdelsiglo.com/2024/08/16/proponen-reconocer-estres-como-enfermedad-laboral-nacional/>